

281
José Saquía Paracuellos, y de comunicación de Guadalajara. P. Q. en contestación a otro del Ayuntamiento sobre dotación de agua a la fuente de los Chorros en la que expresa hará lo posible por satisfacer la necesidad apuntada, todo con la complacencia que signifiquen las atenciones que me ponen.

Expresar al Excmo. Sr. General Aranda Jefe de la 3ª Región Militar el agradecimiento mas sincero por el interés demostrado en la devolución a Eclesiástica Excmo. lense del inabrial de que habia sido despojada y cuya recuperación es un hecho segun carta de dicho Señor de que se da cuenta en este momento.

Contestar al Procurador D. Ruperto Ricua la no designación de Cebado en el Contencioso Administrativo instado por D. Vicente Gomez en atención a que la Administración se cree suficientemente defendida con la actuación del fiscal de dicho Tribunal, abogado del Estado adscrito a dicho servicio.

Aprobar el extracto de acuerdos del mes de Mayo y remitirlo al Excmo. Gobernador Civil de la provincia para su publicación en el B. O. a los efectos pertinentes.

Contribuir de conformidad con el dictamen de la Comisión de Hacienda con la suma de 250 ptos. a la construcción del Santuario Nacional de la Gran Francisca que piensa levantarse en Valladolid por conversión en tal Templo el de San Ambrosio existente en dicha población.

Subscribirse al B. O. del Ministerio de Educación Nacional cuya publicación semanal dará principio el 1º de Septiembre actual y es interesada por el Jefe de Prensa y Propaganda del expresado Ministerio.

No contribuir con cantidad alguna a la petición del Ayuntamiento de Petrarola de Bracamonte, aum.



que sustiendolos poderosamente, tanto esta actitud cuanto la desgracia que aflige a dicha ciudad, porque la situación económica de este Erario municipal afectado de los mismos causas que señala el peticionario por motivos mas sensibles y sufridos en mayores proporciones, no le permiten otorgar pruebas de generosidad en momentos que necesita igualmente el auxilio de los demás.

Adherirse a la moción aceptada por el Excmo. Ayuntamiento de Saragoza para constituir el Instituto Económico de Aragón, y designar de representantes que formen la Comisión apoderada de este Excmo. Ayuntamiento en la organización de tal Instituto, a D. Alonso Bea, Teniente de Alcalde y los Concejales D. el. Acuña y Sabido.

Proponer al Excmo. Sr. Gobernador Militar, de la Plaza y provincia, consecuencia al requerimiento dirigido y sancionado en sesión anterior, de conformidad al dictamen de la Comisión de Gobernación, como funcionarios distinguidos durante el Glorioso Movimiento, por sus sacrificios, colaboraciones, penalidades y peligros en todos los sentidos, a D. Damiano Calvo, de manera especial y a D. Francisco Latorre, D. Daniel Canzuela, D. Teodoro Breu, D. Gerardo Guenz, D. Daniel Lopez, D. Ambrosio Garcia, D. Amador Esquivel, D. Laureano Fallado, D. José Latorre y D. Moisés Salvador.

Desestimar instancia de D. Virtuales Corrente, reclamatoria del pago que se le exige por apertura de un establecimiento, en atención a que si bien pudo pagar la apertura de la Librería que estableció en la calle d' Nueva, no ha satisfecho la licencia del traspaso de dicha calle Nueva a la calle de los Amantes, cuyo acto se halla tambien comprendido en los ordenanzas fiscales como sujeto a gravamen y no se halla comprendido entre los exenciones que establecen.

Pasar nuevamente a informarse de la Comisión de Go-

881
Permisión instancia de Antonia Borro solicitante de licencia para establecimiento de Puesto fijo y ambulante para la venta de dulces y adobos.

Solicitante de la Alcalofía de Alcatraz informaciones de conducta de Angeles Rueda peticionaria de rehabilitación de pensión de huérfanos, toda vez que existen indicios de vulneración en el extremo de soltería previniendo para el disfrute de la misma al cohabitante según antecedentes suministrados de la misma maritalmente de caso determinado individualmente.

No autorizar la instalación de una máquina de cinta para aserrar madera en la plaza de San Esteban solicitada por D. Mariano Rivero, en atención a que debe prececer, de conformidad al decreto de 30 de Agosto de 1938, autorización de la Jefatura de Industria para toda nueva o ampliación de la existente que pretendía establecerse.

Dar de baja como vecinos a D. Juan Ros Crespo y D. Pascual González Vicente, solicitantes de estos circunscripciones, toda vez que llevan más de seis meses residiendo en Valencia y exponen su voluntad en los respectivos instancias de cambiar su vecindad al punto de su residencia habitual por el tiempo por el tiempo señalado.

Conceder, como compensación al premio de reconstrucción que tenía asignado el funcionario D. Luis José González y que no percibe a la actualidad por cambio de sistema y situación de la ciudad, la gratificación de 1.600 ptas anuales, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Hacienda, y a percibir, desde el día de su presentación, a raíz de su liberación en zona roja.

Organizar Prorroga de 1ª clase a los hijos de los Recompensados de 1939 y 1940 Francisco Lara Milla y Antonio Ortega Muñoz como hijos de sexagenario y viuda res.



pectivamente, cuyos circunstancias necesarios reunidos, han demostrado cumplidamente en los expedientes tramitados a tal fin.

Constituidos seguidamente en sesión secreta para ver y fallar los expedientes de depuración de los conductos de los funcionarios D. Antonio Herrero, D. José Maicas Aguilera, D. Tomás García, D. Esteban Ripoll, D. Lucas Sánchez, D. Adoloración Navarrete, D. Marcos Cortés, D. Gaspar Sotade y D. Gregorio Boyana, se oíó cuenta de los propuestos de los respectivos instructores por lo que se informa la admisión sin sanción de los ocho primeros, y la elevación a expediente de la previa información del último; y considerando, que la apreciación de los hechos es de la exclusiva competencia de la Corporación y esta cuenta con facultades discrecionales para las determinaciones que adopta, se acuerda admitir sin sanción al ejercicio de su cargo con los prerrogativos y preeminencias que les corresponden por razón del mismo, a D. Antonio Herrero, Alguacil de San Blas, a D. José Maicas, D. Tomás García, D. Esteban Ripoll, D. Lucas Sánchez, D. Adoloración Navarrete, D. Marcos Cortés, y D. Gaspar Sotade y elevar a expediente con las derivaciones que esta declaración lleva consigo, la previa información instruida a D. Gregorio Boyana, para cuya tramitación es designado el mismo instructor, con lo que continuó la sesión pública en la que se oíó cuenta de estas resoluciones a los efectos de su publicidad.

Vista una instancia de la Sr. Vda de D. Joaquín Menis solicitante de la devolución de fianza puesta para responder de la gestión de D. Rafael Hernando, agente ejecutivo de la Corporación, cuyo sr. tiene terminada su función sin alcance alguno de responsabilidades por aquella, se acuerda la devolución de la fianza interesada a cuyo objeto deberá comunicarse este acuerdo a depositaria de la Corporación para que proceda en for-

ma acordada y tramitaciones prevencionales.

Seguidamente, examinados que fueron los distintos facturas que las contienen, fueron aprobados los cuentas siguientes:

Otra de Pedro Goráiz importante 82 ptas. por arreglos de carros de la Corporación.

Otra de D. Virtudes Lorente, "Librería Escorial" importante 137'40 ptas. por suministro de material de escritorio para los distintos departamentos de la Corporación.

Otra de Fermín Rodríguez importante 1.058'75 ptas. por suministro de gasolina para los vehículos del Ayuntamiento.

Dos de Luis Oliver importantes 44'90 y 12'95 ptas. por arreglo de herramientas para reparaciones del Muro y herrar los caballerías del Ayuntamiento respectivamente.

Otra de Manuel Maicas importante 130 ptas. por arreglo de aparatos de los carros.

Otra de Cecilio del Molino importante 582 ptas. por objetos y material de escritorio para la sección de Arbitrios.

Y Otra de la Vda de Villanueva importante 232'50 ptas. por impresos para la sección de Arbitrios.

Y Otra de Miguel Ibáñez importante 58 ptas. por chapas de metal para la sección de Arbitrios.

En este estado la Presidencia hace presentes los siguientes extremos como puntos del despacho ordinario de la misma:

1.º Precedida al parecer una exposición en Valladolid de los distintos clases de viviendas y estado en que habían quedado con ocasión de la guerra, le habían visitado el Sr. Fiscal Delegado de la Vivienda en suplica de colaboración. Se dispuso suministrarle fotografías variadas de los edificios de Beruél previo convenio con un fotógrafo



o facilitar los elementos precisos a que los puebla obtener directamente.

2º Recibiola visita de una Comisión de padres de familia sobre la instalación del Instituto de cuyas clases se ven privados sus hijos con relajamiento de la función docente, por instalación de la Diputación en el edificio de tal Centro, se dispone ponerse al habla con el Director, y como resultado de esta conferencia, si así se cree pertinente, se visite al Gobernador para exponerle la circunstancia antedicha, pudiendo efectuar tal visita el Sr. Alcalde con el Concejal Sr. Sabino y el propio Director al objeto de rogarle su intercesión para la resolución del conflicto, de suma facilidad con voluntad de la Diputación.

3º Conociola la designación de D. Miguel Artigas para cargos de importancia que no solo honran al nombrado sino también a la tierra cuna de estos preclaros ciudadanos, se acuerda, escribirle carta de felicitación por los nombramientos tan merecidos y hacer lo propio por los nombramientos obtenidos con los Generales, Mos. Carolo, García Escamez y Martínez Albano.

Para los al pericoto de ruegos y preguntas, se formulan los siguientes:

Sr. Abasco:

Que puesto que la Diputación no ha contestado ni resuelto nada acerca de la queja que le fué elevada con motivo del cobro de cédulas que practica, se le imponga al Gobernador esa actitud por se entra en sus facultades corregirla. Se admite y queda la Presidencia en darle efecto.

Sr. Ferrer.

Se haga lo pertinente para que sean recogidas las basuras de las calles, sobre todo, las depositadas de las de San Pedro que producen un feísimo efecto y pueden

851
ser efecto de origen de contaminaciones. Como ya
hubiera bastado publicado sobre estos hechos, no cabe otro
procedimiento que formular las denuncias para lo
cual serán cursadas las pertinentes ordenes.

Dr. Bea.

Dadas las circunstancias de la viola actual, cree
procedente sean elevados todos los sueldos de los fun-
cionarios de la Casa. Reconociendo por todos la ver-
dad de lo expuesto, se dispone pasar la cuestión a
la Comisión de Hacienda para que aporte dicta-
men pertinente sobre este particular.

Que los militares unidos anualmente de agosto se sacri-
fiquen en el Matadero municipal paguen el im-
puesto y el establecimiento no se facere por otro perso-
nal que el dependiente del Ayuntamiento, puesto que
entrados en la normalidad de la viola, en todos
los Ayuntamientos se viene percibiendo el arbitrio y
continua motivo por tanto en este estado la situación
se acoge con la razón que envuelve o implica y se
dispone trasladarlo al Gobernador militar para
su conocimiento y efectos.

Dr. Costales.

Que se nombre uno de la Brigada que vigile la
conduccion de aguas de la "Pista del Macho". Se encar-
ga a la Comisión de Fomento para que ordene este ser-
vicio en la forma que crea mas eficaz.

Dr. Romero.

Quedando en el estado de salud, ausencia de su fa-
milia y labores docentes que se le aproximan con ena-
menos en el Instituto, pide se le conceda un mes de li-
cencia, a cuya pretension se accede otorgandole el
mes de licencia que interesa.

Proxima la época de fijos y además la perolada
a que están expuestos por la difícil conservación



que significa, se pide se repartan los enseres almacenados en San Miguel y los muebles de caballeros situados en los bajes de las casas consistoriales. Se toma en consideración y se acuerda hacerlo prontamente como ya se hace de los mantos y camisas que había depositados. Sr. Gorravio.

Que se oficie a la Comisión de Reconstrucción en su propia de que ordene la demolición de la pared de Blofco sita en la calle de San Francisco junto o colindante con el edificio de Obras Públicas. Se dispone el cumplimiento urgente a lo interesado.

Que se pongan carteles indicadores para señalar la dirección en la circulación y se exija estrictamente el cumplimiento de las indicaciones que se coloquen. Se acepta y se encarga a la Comisión de Fomento para el desarrollo de lo dispuesto.

Que se felicite a la Inspección de 1.º Enseñanza por la organización de los cursillos y el éxito que estos han tenido, dentro de la poca molestia que los asistentes han producido, ya que apenas han hecho uso de los aljambres que se les tenían provistos. Se recoge con entusiasmo y se acuerda poner el oficio al Centro que se indica con la felicitación adecuada y la expresión de la satisfacción sentida ante las circunstancias observadas.

Volver a insistir con "Quadratar" para arreglo de la Fuente de los Chorrros. Como acabara de leerse la contestación de esta empresa que ofrece poner sus actividades al servicio de este extremo, se declara esperar hasta ver el resultado de los ofrecimientos concurridos.

Y sin otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente, que firmare los Sres. Alcalde y Secretario que certifica.

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]

16

Alfonso Ferrer

Lamberto Galup

Impulsamos

Julian Chumbe

Peabro Bea

Sesión de 11 de Septiembre 1939 = Ordinaria en 1ª convocatoria

Sres Asistentes
Alcalde
D José Maicas
Concejales
" Albino Bea.
" Valentín Castaños
" José Ferrán Flech.
" Antonio Maicas
" Angel Gargarrán
" Orsenio Labino
" Julián Osorio
Secretario
" Peabro Bea

En la Ciudad de Cuenca a once de Septiembre de mil novecientos treinta y nueve, año de la Victoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D José Maicas Goreau con la asistencia de mi el Secretario se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria en primera convocatoria compuesto por los Sres. Concejales que al margen se relacionan.

Abierto el acto y dada cuenta del acta de la sesión anterior fue aprobada.

Dada lectura de los Boletines oficiales y correspondencia recibida se acordó su cumplimiento.

Dada cuenta por íntegra lectura de todas de una carta del Excmo Sr. de Hacienda, agradeciéndole la de felicitación dirigida por la Presidencia en nombre de la Corporación; de otra del Excmo. Sr. General Jefe del Estado Mayor del Ejército, igualmente de agradecimiento por el ofrecimiento de terrenos para construcción de un cuartel y pose de este ofrecimiento, aceptado en principio, a la Jefatura de la 5ª Región por si encaja en el plan de asentamiento de Municipios; de un oficio del Delegado provincial de O. J. de F. E. y de los Y. O. H. S. traslativo de la actuación del Gobernador de Sevilla ordenando la consignación en los Presupuestos municipales de aquella provincia del 4 por 100 de sus importes para subvenir